



Resolución N°: 240/2023

Fecha:08/09/2023

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MAPA DE PROCESO - FORMATO 45 Y SE APRUEBA EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - FORMATO 56 DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO-MECIP DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de actualizar el Mapa de Proceso – Formato 45 y aprobar el Diseño de la Estructura Organizacional - Formato 56 del Modelo Estándar del Control Interno-MECIP del Colegio Experimental Paraguay - Brasil dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución CGR N° 377 del 13 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015”.

La Resolución n° 118/2010 de fecha 28 de julio de 2010 “Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECIP en el Colegio Experimental Paraguay-Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución N° 471/2022 de fecha 16/03/2022 “Por la cual se ratifica N° 219/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”, nombrar al Mg. Roberto Machuca Ocampos, en el cargo de Director General del Colegio Experimental Paraguay-Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

El Acta N° 001/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 suscrito por el Director General de la Institución y el Equipo Directivo en el cual expresan se compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del control interno de la institución.

El Acta N° 05 de fecha de 31/08/2023 del Comité de Control Interno por la cual se aprueba la actualización del mapa de proceso y el diseño de la Estructura Organizacional orientada a procesos del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 4995/2023 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:



RGL/abvb

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Resolución N°: 240/2023

Fecha:08/09/2023

Art. 1º APROBAR, de acuerdo al Anexo I de la presente Resolución el Diseño de la Estructura Organizacional orientada a Proceso – Formato 56 del Modelo Estándar de Control Interno MECIP del Colegio Experimental Paraguay Brasil de la siguiente forma, **Macro Proceso Misional:** que corresponde a la Gestión Educativa, **Macro Proceso Estratégico:** que integra las Gestiones de: Planificación, Secretaría Institucional, Información y Comunicación, **Macro Proceso de Apoyo:** que compone la Gestión de Asesoría Jurídica, Gestión de Control y Evaluación, Gestión de Administración y Finanzas, adjuntando en el Anexo II, Formato N° 56, Diseño Estructura Organizacional a Procesos. Versión 2023.

Art.2º ACTUALIZAR, de acuerdo al Anexo II de la presente Resolución el Mapa de Procesos – Formato 45 del Modelo Estándar de Control Interno MECIP del Colegio Experimental Paraguay- Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

Macro Proceso Misional: que corresponde a la Gestión Educativa, y sus niveles.

Macro Proceso Estratégico: que integra las Gestiones de: Planificación, Secretaría Institucional, Información y Comunicación.

Macro Proceso de Apoyo: que compone la Gestión de Servicios Jurídicos, Control y Evaluación; y la Gestión de Administración y Finanzas. adjuntado en el Anexo I, Formato 45, Mapa de Proceso, Versión 2023.

Art. 3º ESTABLECER, la vigencia a partir de firma de la presente resolución.

Art. 4º COMUNICAR, cumplir y archivar.




Prof. Mg. Roberto Machuca Ocampos
Director General

RGL/abvb

Página 2 de 4

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



Resolución Nº: 240/2023
Fecha:08/09/2023

ANEXO I

INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FORMATO: Organigrama - Diseño Estructura Organizacional Orientada a Procesos
Nº: 56



RGL/abvb

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



3773
Alberto Machuca Ucampos
Director General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Resolución N°: 240/2023

Fecha:08/09/2023

ANEXO II

INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL				
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -				
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO				
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO				
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO: Mapa de Procesos				
N°: 45				
	MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESO (2) NOMBRE	SUBPROCESOS (3) NOMBRE	
M I S I O N A L	1. Gestión Educativa	1.1. Nivel Inicial	1.1.1. Admisión.	
			1.1.2. Planeamiento.	
			1.1.3. Adaptación.	
			1.1.4. Socialización.	
			1.1.5. Proceso de Enseñanza Aprendizaje.	
			1.1.6. Evaluación.	
		1.2. Educación Escolar Básica	1.2.1. Planeamiento.	
			1.2.2. Articulación.	
			1.2.3. Aprestamiento.	
			1.2.4. Ajuste de Ciclos.	
			1.2.5. Proceso de enseñanza aprendizaje.	
			1.2.6. Evaluación del proceso de Enseñanza.	
1.3. Nivel Medio	1.3.1. Ingreso al Nivel Medio.			
	1.3.2. Planeamiento.			
	1.3.3. Evaluación Diagnóstica.			
	1.3.4. Proceso de Enseñanza Aprendizaje.			
	1.3.5. Monitoreo y Evaluación.			
E S T R A T E G I C O	2. Gestión de Planificación	2.1. Planificación Estratégica	2.1.1. Misión - Visión.	
			2.1.2. Diagnóstico Institucional - FODA	
			2.1.3. Mapa Estratégico	
		2.2. Planificación Operativa	2.2.1. Plan Operativo Institucional.	
			2.2.2. Plan Curricular Institucional.	
			2.2.3. Plan Operativo Anual Docente - POA.	
	3. Secretaría Institucional	3.1. Gestión de apoyo	3.1.1. Matriculación de Alumnos.	
			3.1.2. Gestión de exámenes.	
	4. Gestión de Información y Comunicación	4.1. Información y comunicación Interna	3.1.3. Elaboración y expedición de documentos.	
			4.1.1. Receptividad Institucional.	
		4.2. Información y comunicación Externa	4.1.2. Difusión de la información.	
			4.2.1. Atención al usuario.	
4.3. Rendición de Cuentas		4.2.2. Divulgación de la información.		
		4.3.1. Estructuración del Programa de Rendición de Cuentas		
A P O Y O	5. Gestión de Servicios Jurídicos	5.1. Asesoría Jurídica Interna	4.3.2. Presentación Oficial del Informe de Gestión	
		5.2. Asesoría Jurídica Externa	5.1.1. Estudio y análisis de documentaciones.	
	6. Gestión de Control Institucional	6.1. Auditoría Interna	5.1.2. Sumarios Administrativos.	
			5.2.1. Procesos Fiscales y Judiciales.	
			6.1.1. Planeación.	
			6.1.2. Ejecución.	
			6.1.3. Evaluación del Sistema de Control Interno.	
			6.1.4. Evaluación del Plan de Trabajo.	
	7. Gestión de Administración y Finanzas	7.1. Departamento de Contrataciones	6.1.5. Planes de mejora.	
			7.1.1. Elaboración y/o modificación del Plan Anual de Contrataciones.	
			7.1.2. Llamado y Adjudicación.	
			7.1.3. Recepción y distribución de Bienes.	
			7.1.4. Suministro y Almacén.	
			7.2.1. Elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto.	
		7.2. Departamento de Presupuesto	7.2.2. Elaboración y presentación del Plan Financiero.	
				7.2.3. Reprogramación Presupuestaria del Plan Financiero.
				7.3.1. Registro Contable.
		7.3. Departamento de Contabilidad	7.3.2. Presentación de Formularios Tributarios.	
				7.3.3. Rendición de Cuentas.
				7.3.4. Gestión Patrimonial.
		7.4. Departamento de Tesorería	7.4.1. Pago a proveedores FF10 - FF30.	
				7.4.2. Pago de sueldos, bonificaciones.
				7.4.3. Percepción de Ingresos
		7.5. Departamento de Talento Humano	7.5.1. Planeación.	
				7.5.2. Selección.
				7.5.3. Inducción.
	7.5.4. Reinducción.			
	7.5.5. Formación y/o Capacitación.			
	7.5.6. Evaluación de desempeño.			
	7.5.7. Compensación.			
	7.5.9. Bienestar del Personal.			
	7.5.10. Desvinculación.			
	7.6. Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales			7.6.1. Mantenimiento y reparaciones de bienes, equipos, edificios e instalaciones varias.
		7.6.2. Servicios Generales		
	7.7. Departamento de Informática	7.7.1. Implementación y/o Instalación de Software.		
			7.7.2. Mantenimiento y Hardware.	
7.7.3. Revisión de Cámaras.				

RGL/abvb

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones con profesionales comprometidos, que promuevan y vivan los valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

373m
Mg. Roberto Machuca Ocampos
Director General
Página 4 de 4